18-dieciocho

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM

A: **ING. OSVALDO LÓPEZ, Jefe**
Departamento de Ejecución

DE: **ING. HÉCTOR ESPINOLA, Supervisor de Obra.**

REF.: **Prorroga de plazo por Inclemencias Climáticas**
LLAMADO MOPC N° 65/2019. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN VARIOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL – 1RA TANDA. ID N° 367.387
Contrato SG MINISTRO N° 287/2020

Empresa Contratista: Constructora Feldmann S.A.

FECHA: 24 de abril de 2023

Me dirijo a usted en relación a la Nota de MEU EXPEDIENTE N° 19470/2023, remitida por el Consorcio Supervisor de Puentes, referente a la solicitud de prórroga por inclemencias climáticas (lluvias) del contrato de la referencia.

Al respecto del pedido de prórroga solicitado, se presenta el Registro de lluvias y humedad, ocurridos entre los meses de enero 2023 a marzo 2023 y en base a éstos solicitan una prórroga de 32 (treinta y dos) días, a partir del último plazo aprobado.

Esta Supervisión luego de la verificación del expediente presentado y teniendo en cuenta lo que se establece en las Condiciones Generales del Contrato CGC – Sección VI - clausula 19.2.2 – **Plazos de ejecución**, encuentra respaldos justificativos para otorgar una prórroga de 32 (treinta y dos) días por inclemencias climáticas (lluvias).

Se detalla en la siguiente planilla las lluvias ocurridas y los excesos de humedades totales contabilizadas por esta Supervisión.

Lluvias y humedades en el periodo de enero a marzo.

Año	Mes	Lluvia	Humedad	Total	Días de prorrogas
2023	Enero	7	5	12	32
2023	Febrero	3	4	7	
2023	Marzo	7	6	13	
				Total de días de prórroga:	32

Ing. Osvaldo López
Jefe Dpto. Ejecución
DCV - MOPC

En atención a lo señalado más arriba, esta Supervisión sugiere otorgar prórroga por 32 (treinta y dos) días a partir del 22/04/2023, con lo cual la nueva fecha de terminación de la Obra es el **24 de mayo de 2023**.

Atentamente.

A la Dirección de Caminos Vecinales, para los fines pertinentes.

ING. OSVALDO LÓPEZ
Jefe
Departamento de Ejecución

Ing. Héctor S. Espínola
Supervisor de Obras
DCV - M.O.P.C.

17-diecisiete

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 19470/2023

TITULAR:
CONSORCIO SUPERVISOR DE PUENTES

NOMBRE Y APELLIDO:
Carmiña Vera

TELEFONO:
0971380515

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
7 FJS. LLAMADO MOPC Nº 54/19.
OBJETO: NOTA MOPC 65/2019 Nº 182.
PEDIDO DE PRORROGA POR INCLEMENCIAS CLIMATICAS - CONSTRUCTORA FELDMANN S.A. (LOTE4)

FACTURA: Nro. 0 **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

GFDUARTE 20/04/2023 12:25:50

M.O.P.C. - V.M.O.P.
Exp. Nº 5281
Fecha 21 ABR 2023 Hora 8:00
Iván
Firma

SECRETARIA GENERAL
GABINETE DEL MINISTRO
Jef. Gabinete ____ DIPE
D.Asuntos Jur. ____ D.de Tic's
D.Relaciones P. ____ D.Auditoria I.
Secretaria Privada ____ U.O.C.
D.Comunicaciones ____ DAPSAN
Patrullla Caminera ____ DGESA
C.RR.II. ____ DTyA
VMOP ____
D.Obras Públicas ____ Comisión Pilc
D.Vialidad ____ D.Caminos Vec
Div.Arch y Bib. ____ D.B.I ____ UEPE
VMAF ____
D.Finanzas ____ D.Planif.Econ.
D.Contaduría ____ D.Bienes y S.
D.Rec.Humanos ____ D.Crédito P.
VMME ____
D.Rec.Energ. ____ D.Rec.Minerales
VMT ____
Dirección de Marina Mercante
OTROS ____

M.O.P.C.
G.V.M.O.P.C.
Fecha: 21 ABR 2023

☐ VMAF	☐ DV	☑ DCV	☐ DOP
☐ C. TEC.	☐ DPV	☐ DBI	☐ CNRP
☑ COAF	☐ RU/DTR	☐ UGPAS	☐ SG
☐ CAPE	☐ DAJ	☐ CDTV	☐ UEPIP
☐ UOC	☐ JGM		

Ing. Rubén Andino Lezcano
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

BRENDA MARIA JOSE GIMENEZ GONZALEZ
Firmado digitalmente por BRENDA MARIA JOSE GIMENEZ GONZALEZ
Fecha: 2023.04.20 13:08:37 -04'00'

RECIBIDO
Fecha 24 ABR 2023 Hora 15:00
Firma

MOPC
DCV
Fecha: 25 ABR 2023

☐ VMOP	☐ VMAF	☐ DAJ	☐ DEPOA
☐ DGSA	☐ DRH	☐ DPP	☑ UEP/CAF
☐ DOP	☐ DByS	☐ UAC	☐ CA
☐ DAI	☐ DV	☐ DE	☐ DO
☐ UOC	☐ SG	☐ CM	☐ UEP/BID

Ing. César Núñez Yeger
Director
Dirección de Caminos Vecinales
M.O.P.C.

16- dieciseis
Folio N° 7 (siete)

Consorcio Supervisor de Puentes

Asunción, 19 de abril del 2023

Señor
Ing. Cesar Núñez Yeger – Director Interino
Dirección de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

Nota N° 41/23
Referencia: LLAMADO MOPC N° 64/2019 - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE PUENTES DE HORMIGON ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL – 1ra TANDA (FINANCIACIÓN CAF – FONPLATA) – ID N° 365.089
Objeto: Nota Mopc 65/2019 Nº 182. Pedido de prórroga por inclemencias climáticas – Constructora Feldmann S.A. (Lote 4).

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. con relación a la nota Mopc 65/2019 Nº182 cuya copia se adjunta, a través de la cual el Contratista Constructora Feldmann S.A. (Lote 4) solicita prórroga en el plazo de ejecución de las obras debido a las inclemencias climáticas ocurridas entre el 01/01/2023 y el 31/03/2023, adjuntando los respaldos correspondientes.

Al respecto, se recuerda lo establecido en la cláusula CGC 19.2 de las Condiciones Especiales del Contrato:

CGC 19.2	*Se agrega:* ***i) Límite de las inclemencias climáticas que ocasionan una prórroga del plazo de terminación:*** *El Fiscalizador y la Contratista registrarán los días de lluvias y evaluarán su incidencia en base al siguiente esquema:* *a) Serán considerados como causales de modificación del plazo de terminación, los días de lluvias iguales o mayores a 10 mm acumuladas en 24 horas ocurridas y documentadas a través de la estación pluviométrica de la zona de obra (instalada por el contratista a ser controlada por la Fiscalización); recién desde que éstas superen en total 18 días acumulados dentro del período Trimestral de análisis…* *b) En caso de eventos naturales extraordinarios (precipitaciones superiores a 80 mm en 24 horas, inundaciones, crecidas de ríos, otros), que imposibiliten el acceso al sitio de obras de equipos, materiales y personal de obra, los mismos deberán ser asentados y documentados en forma inmediata en libro de obras para los fines de análisis y consideración correspondiente por parte de la Fiscalización y posterior aprobación de la DCV, si corresponde, como evento compensable.*

Se aclara que, conforme al criterio indicado por los representantes de la UEP-DCV-MOPC se considera a partir del 16/abril/2022 inclusive (inicio del periodo correspondiente a la ampliación del plazo para la terminación de las obras), que por cada día de inclemencia climática corresponde un día de prórroga.

En virtud a dicha cláusula, la aclaración anterior, los documentos arrimados y los registros con que cuenta esta Fiscalización se tiene que:

Ing. Antonio M. Pangrazio
Director de Fiscalización

15- quince
Folio N° 6 (seis)

Consorcio Supervisor de Puentes

PERIODO DE ANÁLISIS	Días de Lluvia = > 10 mm (1)	Días prorrogables (2) = (1)	Días de exceso de Humedad posteriores a lluvias > 80 mm (3)	SUBTOTAL DE DÍAS PRORROGABLES (4) = (2) + (3)
Desde el 16/12/2022 hasta el 31/12/2022	0	0	0	**0**
Desde el 01/01/2023 hasta el 31/01/2023	7	7	0	**7**
Desde el 01/02/2023 hasta el 28/02/2023	3	3	0	**3**
Desde el 01/03/2023 hasta el 31/03/2023	7	7	0	**7**
			SUB TOTAL	**17**

Obs.:

- Si bien el pedido del Contratista omite el periodo 16/12/2022 al 31/12/2022, se ha constatado que tampoco se tienen registrados días de inclemencias climáticas en dicho periodo.
- Aún quedará por computar las eventuales inclemencias climáticas y sus consecuencias registradas a partir del 01/04/2023 en adelante.

Por otra parte, esta Fiscalización ha evaluado adicionalmente los días de inclemencias climáticas menores a 80 mm *-que si bien no se enmarcan estrictamente dentro los alcances de las disposiciones del Contrato como causales de prórroga-* que también generaron días posteriores con exceso de humedad lo cual razonablemente los convierte en días no laborables. En ese sentido tenemos:

PERIODO DE ANÁLISIS TRIMESTRAL	Días de exceso de Humedad posteriores a lluvias <80 mm
Desde el 01/01/2023 hasta el 31/01/2023	5
Desde el 01/02/2023 hasta el 28/02/2023	4
Desde el 01/03/2023 hasta el 31/03/2023	6
	15

En consecuencia, esta Fiscalización concluye que dentro de lo estrictamente establecido en los alcances de cláusula CGC 19.2 de las Condiciones Especiales del Contrato de Obra la cantidad días de prorrogables por el efecto de las inclemencias climáticas en el periodo en cuestión es de **17 días**.

Sin embargo, ante una eventual consideración por parte de la Superioridad del MOPC de la situación de hecho, paralización de trabajos por exceso de humedad generada también por los días de lluvias menores a 80 mm (cuya cuantificación arroja 15 días improductivos), esta Fiscalización no tendría reparos para dar curso favorable al pedido del Contratista de una prórroga igual a **32 días**, con lo cual la nueva fecha de fin de Obra sería el **24/mayo/2023**.

Por todo lo expuesto, se eleva a consideración de la superioridad del MOPC el presente informe a los efectos de solicitar una definición final sobre el particular de manera a actuar en consecuencia.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Ing. Antonio Pangrazio
Director de Fiscalización

Adjunto:

- Nota Mopc 65/2019 Nº 182 y anexos.

14- catorce
Folio N 5 (cinco)

CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.

Avda. Rca. Argentina N° 2779
Teléfono / fax: (595-21) 552 550
E-Mail: licitaciones@constructorafeldmann.com.py
ASUNCIÓN - PARAGUAY

CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.

Nota Mopc 65/2019 N° 182

Asunción, 14 de abril de 2023

Señor
Ing. Antonio Pangrazio, Director de Fiscalización
Consorcio Supervisor de puentes
PRESENTE:

REF.: Contrato SG Ministro N° 287/2020 Llamado MOPC N° 65/2019 Licitación Pública Internacional para la Construcción de puentes de hormigón armado en varios departamentos de la Región Oriental, 1era Tanda-Ad referéndum al PGN 2020. ID 367.837. Lote 4
Asunto: Solicitud de prórroga del plazo por inclemencias climáticas

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. en relación al llamado de la referencia y a lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato CGC clausula N° 19.2, subcláusula I), a fin de solicitar una prórroga del plazo de terminación de las obras por inclemencias climáticas ocurridos en el periodo del 01/01/2023 al 31/03/2023.

Año	Mes	Lluvia	Humedad	Total	Días de prórroga
2023	Enero	7	5	12	32
	Febrero	3	4	7	
	Marzo	7	6	13	
				Total de días de prórroga:	**32**

Solicitamos una prórroga de 32 (Treinta y dos) días a partir del 22 de abril de 2023 (Fin del plazo del CM N° 2 + prórroga por lluvias periodo hasta el 15 de diciembre de 2022), con lo cual la nueva fecha de terminación de la obra es el **24 de mayo de 2023**.

Remitimos adjunto el registro de inclemencias y copia de los libros de obra.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles cordialmente.

.....
Ing. Alejandro Feldmann Lichi
Representante Legal

Recibido por: Tania Cáceres
DÍA 17 MES 04 AÑO 2023 HORA 15:23
Exp. 613/23

Cc Dirección de Caminos Vecinales MOPC

Alejandro Feldmann L.
Representante Legal
Constructora Feldmann S.A.

13- trece
Foto N° 4 (cuatro)

REGISTRO DE INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS

Contratista: CONSTRUCTORA FELDMANN S.A (Lote 4)

DÍAS	Enero	Febrero	Marzo
1	30	H	B
2	15	B	B
3	H	B	10
4	25	B	30
5	H	B	H
6	B	B	B
7	B	B	B
8	B	B	B
9	B	B	B
10	B	B	B
11	B	B	B
12	B	B	B
13	34	B	30
14	H	72	20
15	H	H	23
16	B	10	H
17	B	H	H
18	B	B	B
19	B	B	B
20	B	B	B
21	B	B	B
22	21	B	B
23	H	35	B
24	B	H	40
25	B	B	H
26	B	B	H
27	B	B	B
28	B	B	B
29	B	B	B
30	10	B	30
31	17	B	H

Total Lluvia	mm	152	117	183
	días	7	3	7
Total consecuencias	Humedad	5	4	6
Total días de prórroga		32		

'= mm de Lluvia

Referencias:

H = Humedad

B = Bueno

Alejandro Feldmann L.
Representante Legal
Constructora Feldmann S.A.

9 - nuevo

DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

DINAC

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2023

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AERÓDROMO DE CAAZAPÁ	26° 10' 31,70"	56° 21' 16,92"	142 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	16,5	0,0	5,0									
2	0,0	0,9	1,9									
3	16,5	0,0	6,5									
4	0,0	0,0	12,5									
5	0,0	0,0	0,0									
6	0,0	0,0	0,0									
7	0,0	0,0	0,0									
8	0,0	0,0	5,2									
9	0,0	0,0	0,0									
10	0,0	18,6	0,0									
11	0,0	0,0	0,0									
12	8,0	0,0	0,0									
13	10,0	0,0	19,5									
14	0,0	56,8	0,0									
15	0,0	0,1	9,7									
16	0,0	6,6	0,6									
17	0,0	0,0	0,0									
18	0,0	0,0	0,0									
19	0,0	0,0	0,0									
20	0,0	2,1	0,0									
21	5,0	0,0	0,0									
22	0,0	0,0	0,0									
23	0,0	36,5	0,0									
24	0,0	0,0	6,3									
25	0,0	-	1,6									
26	0,0	0,1	0,0									
27	0,0	0,0	0,0									
28	21,0	0,2	0,0									
29	0,0		22,6									
30	0,0		15,6									
31	-		0,0									
Total	77	122	107									
Máx. 24h	21	56,8	22,6									
Día Máx.	28	14	29									

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

Abg. Lucio Valdez
Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público
DMH - DINAC

Cnel. Lopez N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: servicios meteorologicos@meteorologia.gov.py
Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay